



VI ENCUENTRO HISPANO-PORTUGUÉS DE PROFESORES DE DERECHO INTERNACIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES

El **VI Encuentro Hispano-Portugués de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales** se celebrará en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia los días 24 y 25 de junio de 2016 y tendrá como tema general “*Desarrollo sostenible y Derecho Internacional*”.

Queda abierta la aceptación de comunicaciones para su presentación en este encuentro científico en el marco de los siguientes temas:

-- El paradigma del desarrollo sostenible en su dimensión internacional y europea

En este ámbito pueden examinarse, entre otras cuestiones: la naturaleza jurídica del concepto de desarrollo sostenible, el contenido de la noción de desarrollo sostenible en sus aspectos económico, social, cultural y ambiental, las características básicas del criterio de sostenibilidad, las cuestiones vinculadas a las disparidades de desarrollo de los pueblos, el concepto de responsabilidades comunes pero diferenciadas, la noción de países desarrollados y países en desarrollo y la justicia intergeneracional.

-- La gobernanza mundial y regional en el ámbito del desarrollo sostenible

En este ámbito pueden examinarse, entre otras cuestiones: la evolución del marco institucional internacional para el desarrollo sostenible, tanto a nivel mundial (instituciones del sistema de la Organización de las Naciones Unidas) como en el plano regional (América Latina, África, Asia, Antártida, Ártico), las propuestas y realizaciones en el ámbito económico, social y ambiental con vistas a lograr el desarrollo sostenible. En este contexto, se prestará especial atención a los desarrollos que se efectúen en el ámbito de la Unión Europea.

-- Evolución del Derecho internacional y europeo en el ámbito del desarrollo sostenible: economía verde y medio ambiente

En este ámbito pueden examinarse, entre otras cuestiones: la incidencia del concepto de desarrollo sostenible en los diversos sectores del Derecho internacional (Derecho internacional económico, Derecho internacional de los Derechos humanos, Derecho internacional ambiental), los desarrollos conceptuales y normativos en el ámbito internacional y europeo, prestando especial atención a los nuevos instrumentos jurídicos que se hayan adoptado recientemente.

Las comunicaciones (escritas en español o en portugués) que sean seleccionadas por el Comité Científico Hispano-Portugués –tanto para su presentación pública y debate en el curso del VI Encuentro, como para su publicación- no podrán sobrepasar las 5.000 palabras (letra Times New Roman, tamaño 12 y espacio 1,5 para el texto; tamaño 10 a un espacio para las notas). En una editorial de prestigio española (Tirant lo Blanch, Aranzadi-Thomson Reuters) se publicarán la conferencia inaugural, las ponencias, así como todas las comunicaciones que sean seleccionadas y que se presenten durante el VI Encuentro.

El plazo para la presentación de comunicaciones termina el 30 de abril de 2016, debiendo ser enviadas a jose.juste@uv.es en España o a fpcoutinho@hotmail.com en Portugal.

Valencia/Lisboa, 23 diciembre 2015

José Juste Ruiz (Universidad de Valencia)

Francisco Pereira Coutinho (Universidade Nova de Lisboa)